Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, el distrito de Nuñoa, de la provincia de Melgar, del departamento de Puno, fue creado el 12 de octubre de 1858;

Que, el distrito de Nuñoa se encuentra ubicado en la provincia de Melgar, en el departamento de Puno. Posee una superficie de 2 199,00 km² y se sitúa a una altitud de 4 022 m.s.n.m. Es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar;

Que, el distrito de Nuñoa, celebra cada 12 de octubre la fiesta patronal en homenaje a la Santísima Virgen María del Pilar, Patrona de Nuñoa; considerándose uno de los dos más grandes acontecimientos que se celebran a nivel de la provincia de Melgar;

Que el distrito de Nuñoa es considerado como distrito alpaquero por ser la principal actividad económica de sus pobladores, Nuñoa se ha consolidado como la "Capital mundial y patrimonio de la alpaca suri." consolidado como la mayor reserva genética de los camélidos sudamericanos;

Que, el 12 de octubre del presente año, el distrito de Nuñoa de la provincia de Melgar, departamento de Puno celebra su 167° Aniversario de su creación política;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Nuñoa, ubicada en la provincia de Melgar del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Nuñoa, en la provincia de Melgar, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 167° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Nuñoa, al **Sr. LUIS EUDIS CONDORI MENDOZA** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores del distrito de Nuñoa.

.

Lima, octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 17:04:22-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Congresista de la Republica